



DECRETO ALCALDICIO N° 3040/

AUTORIZA REEMBOLSO QUE INDICA.

REQUINOA, 22 de Octubre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 428 de fecha 20.10.2015 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorice reembolso de pasajes correspondiente a la alumna en práctica, Srta. Maribel Rojas Cerecera, gastos realizados durante el período del 01 al 09 de Octubre de 2015. Adjunta antecedentes.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE reembolso de gastos de movilización de la alumna en práctica, correspondiente a gastos realizados durante el período 01 al 09 de Octubre de 2015.

NOMBRE	RUT	GASTOS PASAJES / COLACION	TOTAL	UNIDAD
Maribel Rojas Cerecera	[REDACTED]	7.000	7.000	Finanzas

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.21.03.007 "Alumnos en Práctica, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/JPR/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Personal (2)
Archivo.-